

Guayaquil, Marzo 28 de 2010

### INFORME DEL COMISARIO

A la junta General Ordinaria de Accionistas de  
**DACRELSA S.A.**  
Ciudad.

De mis consideraciones:

En ejercicio de mis funciones de Comisario de **DACRELSA S.A.** y sujetándome a las disposiciones de la Ley de Compañías y a las contenidas en las Resoluciones del señor Superintendente de Compañías; presento a conocimiento y consideración de Uds. mi informe anual, sobre el ejercicio económico que terminó el 31 de Diciembre de 2010

1.1.- Los administradores de la compañía, han cumplido las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

1.2.- Los procedimientos de control internos de la compañía, son los acostumbrados para el tipo de negocio de la sociedad.

1.3.- He revisado las cifras de los estados financieros al 31 de Diciembre de 2010 y existe correspondencia entre esta y la registrada en los libros de contabilidad. Los estados financieros son confiables y éstos han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

1.4.- Para mi desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Muy Atentamente,



MARCIA JARAMILLO HIDALGO  
Comisario

0911699700

